

## **La Educación a Distancia en la sociedad del conocimiento.**

Prof. Manuel Esteban

*Resumen. Hace años organizaciones vinculadas con el mundo de la educación, la UNESCO, la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión europea, entre las más conocidas, vienen anunciando una nueva sociedad marcada por el conocimiento. Aquí se reflexiona sobre cuál es la base sobre la que hay que asentar la sociedad del conocimiento, la sociedad del aprendizaje. ¿Cuáles son los rasgos que ha de tener esa nueva sociedad en la que ya vivimos?*

Ante los retos planteados, en el alba del siglo XXI, por las revoluciones industrial y tecnológica, por la globalización de la economía y sus consecuencias, por los rápidos avances del conocimiento y las tecnologías aplicadas capaces de cambiar los perfiles de la actividad humana en muy escasos años, grandes organizaciones internacionales como la UNESCO, la Comisión Europea en el ámbito continental proponen como fórmula de respuesta la de promover “la sociedad del conocimiento”, término que implica no sólo la explicación de fenómenos que están sucediendo y se sucederán en las próximas décadas sino que también prevé los necesarios mecanismos de respuesta de parte de los ciudadanos de tal sociedad.

La “sociedad del conocimiento” ha de basarse en “la sociedad del aprendizaje” que ha de proporcionar a sus ciudadanos, aprendices permanentes a lo largo de su vida, los instrumentos cognitivos para adquirir nueva y cambiante información, nuevos y diferentes roles profesionales sociales, destrezas y habilidades diversas y más sutiles y tecnificadas y, en la esfera más personal, actitudes y valores capaces de producir adaptaciones a cambios probablemente profundos y distintos a muchos de los adquiridos en la infancia o adolescencia. La educación –nos recuerda una y otra vez la UNESCO- es la sola fórmula para la integración y la libertad del hombre en un entorno semejante. Pero no cualquier educación. En mi opinión, la escuela –entendida como institución, de la infancia a la universidad- no reviste garantías, a juzgar por su historia pasada y actual, para generar capacidades y destrezas que requieran ese alto grado de adaptación y, sobre todo de autonomía en los aprendizajes. Aquí y ahora se requieren amplios conocimientos pero eficaces, versátiles, unidos a una gran capacidad de autorregulación en los intereses, la motivación y las estrategias para nuevas situaciones. La educación continua y la capacidad de los ciudadanos para “aprender a aprender” son las únicas herramientas eficaces para afrontar un destino semejante.

La Educación a Distancia aparece para muchos, en este contexto, no sólo como una herramienta más dentro de la sociedad del aprendizaje, sino más bien como poderoso entorno de aprendizaje que va a ir sustituyendo progresivamente, en muchas de sus funciones actuales, a los tradicionales. Pero, sobre todo, está llamado a desarrollar -¿está llamado a desarrollar?- nuevas posibilidades educativas hasta este momento inéditas o escasamente atendidas.

Muchos especialistas en EaD analizan las posibilidades de este entorno desde los postulados educativos formales actuales –escuela, formación reglada- desde las que fundamentan su prospectiva sobre el medio. Por otra parte, también se analizan las posibilidades y requisitos del entorno desde otro tipo de necesidades no contempladas hasta ahora –o no adecuadamente- por los entornos formales.

En nuestro caso, nuestra reflexión ha de ceñirse a la EaD, no genéricamente, sino específicamente al *e-learning*. Este entorno no está llamado a sustituir –ni siquiera en el futuro- a los niveles considerados formales, desde la escuela infantil a la universidad inclusive. Tampoco su principal función es competir con ellos sino si acaso complementarlo en aquellos niveles en que éstos no llegan o no son competitivos. En ese sentido se empezó a aplicar la EaD para llegar a ambientes o latitudes donde la escuela o la universidad no puede hacerlo por razones físicas, económicas o espacio-temporales. Es conocida la función realizada en este sentido por la UNED en España y otras muchas organizaciones semejantes en sus respectivos países. No, no es ésta la función a que me refiero sino a aquellas funciones que se vislumbran en la sociedad del aprendizaje ya enunciadas.

Sociedad de la información

sociedad del conocimiento

**sociedad del aprendizaje**

Estos tres términos que ya se han hecho clásicos y familiares nos evocan realidades inminentes que se acompañarán de cambios profundos –más profundos todavía- que exigirán a los ciudadanos nuevas demandas cognitivas, nuevas capacidades. En ese sentido considero imprescindible mantener vinculada la información al aprendizaje –nuevas formas de aprendizaje- para que realmente pueda contemplarse una sociedad del conocimiento. Sólo el conocimiento vale en sí mismo, no la información. A éste sólo se accede mediante el aprendizaje. El propio dinamismo social promoverá nuevas formas de aprender, nuevas habilidades; la escuela y universidad habrán de abrirse más –mucho más- a las condiciones y prescripciones de un mundo permeable e instantáneo en el acceso a la información pero más complejo y especializado en la selección de la misma. Los maestros –verdaderos maestros- habrán de hacer otra cosa que recitar y exponer los conocimientos culturales o de la ciencia a los que los aprendices accederán con ventaja desde sus domicilios, ciberespacios. Internet, navegar por Internet, parece que también suscita nuevas formas –al menos más ágiles- de buscar, leer intuitivamente, seleccionar, relacionar, organizar información, aplicar la memoria, el lenguaje, asociar contenidos. Aprender en redes evoca esa forma de conducirse la naturaleza estableciendo conexiones, contactos, sinapsis entre cada vez más amplias redes neuronales cuyas interacciones crecen y crecen asimilando realidades que a veces se descubren y conocen por azar. A algunas de esas habilidades parece que conduce el reiterado aprendizaje que usa amplios conectores como estrategia de asimilación. Otras muchas formas de aprender serán necesarias para sobrevivir a la información y lograr el conocimiento.

Pero, ¿cómo será el destino de pueblos y personas que carezcan de los medios materiales o recursos cognitivos para alcanzar los beneficios de esa aparente “tierra prometida” de la era de la información. ¿Información sin conocimiento?

La formación permanente, la irrupción de la desmedida oferta de conocimiento a través de conductos formales y presenciales y la mucho más desmedida oferta –de escaso control de calidad- a través de EaD ¿ejercen también su papel para aproximar información y conocimiento mediante el aprendizaje?

Estamos hablando de la EaD en un contexto de cambio que ella misma promueve. Se trata del papel de la EaD ante este panorama. Se trata del papel de los formadores en este entorno abierto y en este contexto cultural y cognitivo. Se trata de las posibilidades y virtualidades educativas de la EaD. Se trata de utilizar la técnica y las tecnologías con una intención formativa. Se trata de cambio de modelos educativos, quizás. Las siguientes cuestiones

proponen como objeto de reflexión las condiciones en que la EaD ha de promover la sociedad del aprendizaje.

1. ¿Qué nuevas necesidades educativas se generarán a partir de esa necesidad de aprendizaje a lo largo de la vida, antes y después de la salida del sistema escolar? ¿Cómo se ha de afrontar la creciente demanda de formación y especialización en profesiones altamente cambiantes por su dependencia de la tecnología? ¿Qué hacer para compensar las escasas destrezas prácticas y aplicadas de los licenciados en nuestras universidades? ¿Con qué medios y criterios se va a promover una oferta formativa eficaz a los profesionales cuya especialización y actualización no estaba considerada en sus estudios de base simplemente porque esos campos profesionales no existían unos pocos años antes? ¿Podrán sustentarse bajo este entorno necesidades formativas que nunca se han atendido y que las mayores exigencias actuales derivadas del incremento en el nivel educativo de la población o el mayor nivel de tiempo libre pueden empezar a demandar tales como educación familiar para padres jóvenes o con hijos con problemas graves de comportamiento, pautas de conducta ante situaciones nuevas derivadas de accidentes o enfermedad, nuevas situaciones sociales, multiculturalidad, etc.?

2. ¿Cuál es el principal rasgo diferencial de este entorno educativo? ¿Cuáles son las mayores posibilidades que ofrece este entorno educativo, recursos, potencialidades, medios, etc?

3. Inversamente, ¿qué debilidades o servidumbres, desde el punto de vista del aprendizaje, presenta este específico medio de educación a distancia?

4. ¿Cómo diferenciar y delimitar los diferentes papeles y funciones de los profesionales que pueden concurrir en la programación de actividades formativas en este medio como el tecnólogo, el educador, tutor, etc.?

5. Cuestiones abiertas sobre el entorno con o sin respuesta....